

DON JUAN ESTEBAN MONTERO

Fallece este eminente Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El 25 de Febrero, a consecuencias de un ataque repentino que sufrió en su despacho de la presidencia del Banco de Chile, falleció este distinguido excatedrático universitario, jurisconsulto y hombre público, expresidente de la República.

El Consejo Universitario se reunió extraordinariamente, presidido por el Rector, con motivo del sensible fallecimiento.

Abierta la sesión, el señor Hernández dió cuenta del deceso del ilustre ex-Presidente de la República y expuso, brevemente, los dilatados y brillantes servicios prestados por el señor Montero a la Universidad como profesor de Derecho Romano y de Derecho Civil de la Escuela de Derecho de Santiago durante más de 20 años. El señor Hernández recordó igualmente algunos rasgos sobresalientes de la personalidad del señor Montero y su destacada actuación de servidor público, principalmente durante el corto lapso en que desempeñó, con gran elevación de miras, la Primera Magistratura de la Nación.

En seguida la Corporación acordó, por asentimiento unánime, dejar constancia en el acta del sentimiento con que se ha impuesto de la muerte del señor Montero, asistir en cuerpo a los funerales y enviar una nota de condolencia a la familia, que reproducimos a continuación:

"Santiago, 27 de Febrero de 1948.

DISTINGUIDA SEÑORA:

El Consejo Universitario se impuso del sensible fallecimiento de su señor esposo,

el eminente servidor público, don Juan Esteban Montero, acaecido recientemente en esta capital, y acordó manifestar a Ud. y a los hijos del ilustre extinto la condolencia de la Corporación por la irreparable pérdida que han experimentado.

Rememoró con este motivo el Consejo los dilatados y brillantes servicios prestados por el señor Montero, hasta el año 1931, a la Escuela de Derecho de Santiago como Profesor de Derecho Romano y de Derecho Civil. El recuerdo de sus sabias lecciones, en las cuales tenía oportunidad de revelar, junto con sus vastos conocimientos en las ciencias de su especialidad, su ponderado criterio de jurista, perdura hasta hoy en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuyos catedráticos, que en su mayor parte fueron discípulos suyos, lo consideran como uno de los maestros dotados de mayor autoridad científica y moral que hayan enseñado en las aulas de dicha Facultad. Unía en efecto el Profesor Montero, a su dominio de las disciplinas jurídicas de que hizo el objeto predilecto de sus estudios condiciones sobresalientes de orden moral, las cuales daban a su palabra una respetabilidad poco común y lo hacían, como consecuencia además de la bondad innata de su corazón de maestro, grandemente querido por sus alumnos, a quienes trató siempre con paternal benevolencia.

Se distinguió además el señor Montero en el Foro y, como hombre público, en su corta y excepcional carrera política. Hombre de principios, subió al poder como símbolo de una doctrina y se alejó de él, sin vacilar, cuando las circunstancias le impidieron continuar ejerciendo, dentro de las normas jurídicas que habían inspirado su conducta de gobernante, la primera magistratura de la Nación.

La verdad es que el señor Montero fué, aunque se retiró a una edad relativamente temprana del servicio, hasta su muerte y en todos los actos de su existencia, un maestro, o sea, un hombre cuya vida fué, en sí misma, una enseñanza. Su breve actuación dentro del campo de la política y en la Presidencia de la República constituyen, para la Historia de Chile, un corto capítulo que sólo puede interpretarse como

una lección de civismo. Don Juan Esteban Montero actuó siempre como si sus actos estuviesen destinados a servir de modelo desde el punto de vista ético, a sus conciudadanos.

Tenia, bajo su apariencia escéptica, convicciones profundas y la serena nobleza, ajena a toda ostentación, con que supo afrontar todas las situaciones de su vida, colocándose siempre a gran altura sobre el medio en que actuaba, no fué sino la natural consecuencia de que sus actos se inspiraban sistemáticamente en principios doctrinarios y de que su espíritu superior, ajeno a las pequeñas pasiones que aminoran la grandeza de los hombres a quienes el destino coloca en elevadas situaciones, contemplaba a los hombres que lo rodeaban con la indulgente actitud propia del maestro para con sus discípulos.

La Universidad de Chile reconoce, en el ilustre ciudadano que la República acaba de perder a un genuino intérprete de los ideales de vida en que ella inspira su obra educadora.

Al transcribir a Ud. y a sus hijos el anterior acuerdo del Consejo, cumplo también con el penoso deber de reiterarles las expresiones de mi pésame personal por la desgracia que les aflige.

Juvenal Hernández, Rector.

A la señora Graciela Fehrman de Montero".

RASGOS BIOGRAFICOS

Hijo de don Benjamín Montero y de doña Eugenia Rodríguez, nació en Santiago el 12 de Febrero de 1879. Hace pocos días, pues, había cumplido los 69 años. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio de San Ignacio y los universitarios en la Universidad de Chile, Recibió su título de abogado en 1901. Su memoria de prueba versó sobre "La responsabilidad criminal del

ebrio", y fué premiada con nota sobresaliente.

De 1906 a 1920 fué abogado del Consejo de Defensa Fiscal y Fiscal de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles del Estado. De 1912 a 1927 fué profesor de Derecho Romano y de Derecho Civil de la Universidad de Chile.

En Julio de 1931 fué llamado al Ministerio del Interior por el Presidente Ibáñez.

El nombramiento del señor Montero en el Ministerio del Interior significó un esfuerzo para mantener la normalidad constitucional.

Los acontecimientos se precipitaron y el 26 de ese mes de Julio de 1931 se produjo la caída del Presidente Ibáñez, a la cual siguió un período de inestabilidad política, para salir del cual la ciudadanía señaló nuevamente a don Juan Esteban Montero por ser garantía de respeto a la Constitución y la ley. Así es como a fines del mismo año fué elegido Presidente de la República, en memorable jornada electoral. Gobernó hasta el 4 de Junio de 1932, día en que fué derribado del poder por la Revolución Socialista. Entonces abandonó el país y realizó un largo viaje por el extranjero. Visitó Argentina, Francia, Inglaterra e Italia. De regreso al país, después de varios meses, se le tributó en Valparaíso una grandiosa recepción popular, que se vió forzado a aceptar a pesar de su deseo de mantenerse alejado de toda actividad pública. Luego, en Santiago, se reintegró a sus actividades particulares. Siguió ejerciendo su profesión de abogado, calidad en la que era considerado como uno de los más prestigiosos juristas chilenos. Perteneció a numerosas instituciones y fué asesor jurídico de importantes organizaciones comerciales.

Fué durante muchos años miembro del directorio del Banco de Chile y desde 1945 su presidente. Su honorabilidad era proverbial. Sirvió al país en momentos difíciles y cumplió una labor meritoria en todas las actividades en que le cupo alguna actuación. Fué, pues, un ciudadano eminente.